ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 03 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 20:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.

3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE CREA E INTEGRA LA COMISIÓN Y SE APRUEBA AL PERSONAL QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE DE COMUNICACIÓN Y RESPONSABLE DE TRASLADO, PARA LLEVAR A CABO LA ENTREGA E INTERCAMBIO DE PAQUETES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE JALISCO PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

4. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL PERSONAL AUXILIAR QUE PARTICIPARÁ EN LAS TAREAS DE APOYO DE LOS CÓMPUTOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

LICENCIADA CYNTHYA DOLORES VILLEGAS VALENZUELA
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO • CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 13 • SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 03 DE JUNIO DE 2021.

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 19:07 diecinueve horas con siete minutos del día 03 tres de junio del año 2021 dos mil veintiuno, el C. Francisco Mendoza Sepúlveda, en su carácter de Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sexta Sesión Extraordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167 fracción III y IV, del Código Electoral del Estado de Jalisco, 10 párrafo 1 fracciones 4, 5, 9, 11, 14 y 19; 17, párrafo 1, y 19 párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electoral Distritales:----------
Consejero Presidente: Francisco Mendoza Sepúlveda.----------
Secretario: Cynthya Dolores Villegas Valenzuela.----------
Consejera Propietaria: Karla Janette Cervantes Varela.----------
Consejera Propietaria: Verónica Salvidea Hassey.----------
Consejero Propietario: José Rodrigo García Hernández.----------
Consejera Propietaria: Verónica Patricia Sánchez Villalpando.----------
Consejera Propietaria: María Elena Páez Sánchez.----------
Representante propietario del Partido Acción Nacional: Juan Manuel Cruz Dorantes.---
Representante Propietario del Partido Político Morena: Miguel Ángel Merín Flores.------
Representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano: Rehabias Rafael Lechuga Medina.----------
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Mario Humberto Murillo Penilla.----------
Represente Propietario del Partido Político Hagamos: Juan Pablo Casillas López.--------
Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas: Pablo Alejandro Real Santos.----------
Representante propietario del Partido Político Somos: Luis Octavio Olivares.----------
Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, la suscrita Secretario constaté la presencia de 06 seis de las y los 07 siete Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos el Consejero Presidente, así como la presencia de 07 siete de los 10 diez representantes de partidos políticos protestados. Por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum.----------
Acto seguido, se integra a la mesa de sesiones el representante propietario del Partido Verde Ecologista de México: Lorenzo Gómez Quevedo.----------

Por lo cual el Consejero Presidente solicitó a las y los presentes ponerse de pie para que el ciudadano Representante del Partido Político Verde Ecologista de México ante dicho Consejo Distrital, rindiera la protesta de ley, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, le preguntó: ----------

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada?----------

A lo que el ciudadano respondió; "Sí, protesto".----------

Por lo que en uso de la voz el presidente le manifestó; "Si así lo hiciere, que la nación y el Estado de Jalisco se lo reconozca y, si no, se lo demande".----------

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, procedí a dar lectura al siguiente:----------

----------Orden del día----------

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.----------
2. Aprobación del orden del día.----------
3. Aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se crea e integra la comisión y se aprueba al personal que fungirá como enlace de comunicación y responsable de traslado, para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para el proceso electoral concurrente 2020-2021.----------
4. Aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba al personal auxiliar que participará en las tareas de apoyo de los cómputos, para el proceso Electoral Concurrente 2020-2021.----------

I. Con relación al punto número uno; en uso de la voz informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum.----------

II. Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión, en votación económica les consulté a las y los presentes para que indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.----------

III. Con relación al punto número tres; en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, el presidente dio lectura a los puntos de acuerdo del Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de

Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se crea e integra la comisión y se aprueba al personal que fungirá como enlace de comunicación y responsable de traslado, para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para el proceso electoral concurrente 2020-2021; una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad, con lo que se dio por desahogado el punto número tres del orden del día.----------

IV. Con relación al punto número cuatro; en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, el presidente dio lectura a los puntos de acuerdo del Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba al personal auxiliar que participará en las tareas de apoyo de los cómputos, para el proceso Electoral Concurrente 2020-2021; toda vez que no hubo consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad con lo que se dio por desahogado el punto número cuatro del orden del día.----------

Una vez realizado lo anterior, habiéndose agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 19:15 diecinueve horas con quince minutos del día 03 tres de Junio del año 2021 dos mil veintiuno.----------

----------Conste----------

C. Francisco Mendoza Sepúlveda
Consejero Presidente
Consejo Distrital Electoral 13.

C. Cynthya Dolores Villegas Valenzuela
Secretario del
Consejo Distrital Electoral 13.

C. Karla Janette Cervantes Varela
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 13.

.C. Verónica Salvidea Hassey
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 13.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO • CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 13 • SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

C. José Rodrigo García Hernández
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 13.

C. Verónica Patricia Sánchez Villalpando
Consejera Propietaria
Consejo Distrital 13.

C. María Elena Páez Sánchez
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 13.

Juan Manuel Cruz Dorantes
Representante Propietario
Partido Acción Nacional

Miguel Ángel Merín Flores
Representante Propietario
Partido Político Morena

Rehabias Rafael Lechuga Medina
Representante del Suplente
Partido Movimiento Ciudadano

Mario Humberto Murillo Penilla
Representante Propietario
Partido de la Revolución Democrática

Juan Pablo Casillas López
Representante Propietario
Partido Hagamos

Pablo Alejandro Real Santos
Representante Propietario
Partido Redes Sociales Progresistas

Luis Octavio Olivares López
Representante Propietario
Partido Político Somos

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO • CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 13 • SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

La presente hoja de firmas es la número 04 cuatro de 04 cuatro, correspondiente al Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 13, de fecha 03 de Junio del año 2021.----------